Categoría del Fondo de inversión: Mediano Plazo Gubernamental (IDMPGUB) Series

y clases accionarias:

Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas	EC F1 F2 F3 FB FZ
Personas Morales	M1 M 2 M Z
Personas No Sujetas a Retención	X1 X2 X3 XZ
Fondos de Fondos	FFR FFX

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clases FZ, MZ y XZ no pagan comisión por distribución y son para clientes a quienes el Distribuidor les preste servicios de inversión (incluyendo a la Operadora en su rol de Distribuidor) y paguen alguna cuota o comisión por la prestación de servicios de inversión, de acuerdo al Artículo 106, Fracción IV, Inciso b) de la CUFI.

Clase FFR por series accionarias adquiridas por otros fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, cuando estos sean administrados por una sociedad operadora de fondos de inversión distinta a la que los administra.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI.

La diferenciación de las series del Fondo incluye: régimen fiscal (series F, M, X), empleados, directivos o jubilados (serie E) y Fondos de Fondos (serie FF).

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada del Valle No. 112 Ote. Col. del Valle, San Pedro Garza García, N. L., México C.P. 66220.

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora http://www.principal.com.mx/am

Datos de Contacto: servicioaclientesam@principal.com
Centro de atención Inversionistas: 81 8153 1515
Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.

Fecha de autorización del Prospecto: 19 de febrero de 2025, **Oficio No.** 157/3540/2025

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión

Días y horarios para la recepción de órdenes:

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

Serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV.

En caso de que se reciba una solicitud fuera del horario de operación, esta se procesará el siguiente día hábil.

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al Fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del presente Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: **http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/**, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

ÍNDICE

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión 4

b) Políticas de inversión… 5

c) Régimen de inversión 6

i). Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos 6

ii). Estrategias temporales de inversión 7

d) Riesgos asociados a la inversión 7

i) Riesgo de mercado 7
ii) Riesgo de crédito… 8
iii) Riesgo de liquidez 9
iv) Riesgo operativo 9
v) Riesgo contraparte 9
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado… 9
vii) Riesgo legal 9

e) Rendimientos 9

i) Gráfica de rendimientos 10
ii) Tabla de rendimientos 14

2. Operación del fondo de inversión.

a) Posibles adquirentes 14

b) Políticas para la compraventa de acciones 15

i) Día y hora para la recepción de órdenes 16
ii) Ejecución de las operaciones 16
iii) Liquidación de las operaciones 16
iv) Causas de posible suspensión de operaciones 16
c) Montos mínimos 16

d) Plazo mínimo de permanencia 17

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista 17

f) Prestadores de servicios 17

i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión 17
ii) Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión 17
iii) Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión 17
iv) Otros prestadores de servicios 17

g) Costos, comisiones y remuneraciones 18

3. Organización y estructura del capital.

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 19

b) Estructura del capital y accionistas 19

c) Actos corporativos 20

d) Régimen fiscal 20

e) Fecha de autorización del prospecto y procedimientos para divulgar sus modificaciones 20

f) Documentos de carácter público 20

g) Información Financiera 20

h) Información Adicional 20

i) Personas responsables 20

j) Anexo. Cartera de inversión 21

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de inversión."

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo de inversión busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de mediano plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones o en otra clase de activos; el Fondo de inversión buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el mediano plazo.

El Fondo de inversión invertirá en instrumentos de deuda gubernamentales denominados en pesos mexicanos y/o UDIs (Unidades de inversión).

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de mediano plazo y como referencia de su retorno objetivo utilizará el Índice conformado de la siguiente manera:

Índice	%
FondeoG	5.00
Fix1A	6.50
Fix3A	32.50
Fix5A	26.00
Real1A	6.00
Real3A	18.00
Real5A	6.00

Dicho índice puede ser consultado en el sitio de la página electrónica de la red mundial denominada Internet:

https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX

https://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/fondos-de-inversion/productos/.galleries/Documentos-Seccion-Productos/Indice-de-referencia/Benchmark-PRINMAS.pdf

El principal riesgo asociado al Fondo de inversión es el relacionado a la variación en las tasas de interés nominales y reales y el impacto que esta tiene en los instrumentos de deuda.

El precio de la acción del Fondo de inversión podrá tener fluctuaciones principalmente por movimientos en los factores de riesgo ante los cuales se encuentran expuestas las inversiones, mismos que están relacionados a la variación en tasas de interés y el impacto que estas tienen sobre instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo de inversión; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo de inversión para aquellos inversionistas que busquen un riesgo bajo a moderado en función de su objetivo, estrategia y calificación buscando optimizar los recursos disponibles.

También es recomendable para aquellos inversionistas que buscan una diversificación de inversiones en otros valores.

El plazo mínimo sugerido o estimado, para que el inversionista mantenga su inversión en el fondo de inversión es de un año.

El Fondo de inversión está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando su nivel de complejidad o sofisticación.

b) Políticas de inversión

El Fondo de inversión sigue una estrategia de administración activa, lo cual significa que el Fondo de inversión toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento superior al de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El Fondo de inversión podrá invertir hasta el 100% de sus activos en valores gubernamentales de manera directa y hasta el 20% a través de reportos.

Los instrumentos de deuda gubernamentales que se adquieran serán de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles en escala local que otorgue una agencia calificadora autorizada por la CNBV, principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A.

El Fondo de inversión no invertirá en valores de deuda emitidos por instituciones de crédito, empresas productivas del estado, organismos y fideicomisos públicos de fomento económico, estados, municipios y aquellos emitidos por instituciones u organismos internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca.

El Fondo de inversión mantendrá por lo menos un 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

El Fondo de inversión podrá invertir en reportos en calidad de reportador hasta el 20% de sus activos, dichas operaciones deberán ser sobre papeles gubernamentales denominados en pesos y/o UDIs y por un plazo máximo de 7 días; debiendo las contrapartes contar con una calificación crediticia en escala local de AAA, otorgada por alguna de las calificadoras autorizadas por la CNBV.

Las contrapartes de las operaciones de reporto serán seleccionadas por el Área de Inversiones y aprobadas por el Comité de Inversión. Los criterios de selección serán: calificación de la contraparte, liquidez o profundidad, ejecución y confidencialidad.

La política para operaciones de reporto considera que, bajo condiciones normales de mercado, exista un bajo diferencial entre las posturas de compra y venta para limitar el impacto negativo en el precio. Tomando en cuenta prácticas de mejor ejecución, el pacto de reporto consiste en cotizar la tasa con al menos 3 contrapartes autorizadas y cerrar la operación con el mejor postor para la estrategia.

El premio y el precio convenido podrá denominarse en moneda nacional y/o en UDIS, con independencia de la denominación de los Valores objeto del reporto.

La duración de la cartera en su conjunto será mayor a un año y menor o igual a tres años con lo que cumple plenamente con el objetivo y categoría de mediano plazo.

Se entenderá por duración de sus Activos Objeto de Inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada Activo Objeto de Inversión que integre la cartera del fondo de inversión, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo de inversión no realizará operaciones de préstamo de valores.

c) Régimen de inversión

El Fondo de inversión operará con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		**DEL ACTIVO NETO**	
1	Instrumentos de deuda gubernamental de tasa nominal o real denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.	100%	
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
3	Operaciones de reporto con instrumentos de deuda gubernamental denominados en pesos mexicanos y/o UDIs.	0%	20%
4	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo.	0%	0.60%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

El Fondo de inversión no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos asociados a la inversión.

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo de inversión es el relativo a la caída o baja en el precio de los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés nominales y reales, estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de

orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

No obstante, la inversión del Fondo se realice en instrumentos de deuda e independientemente de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo de inversión.

Los riesgos a los que se enfrenta el fondo de inversión son los que se encuentran en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Riesgo de mercado

El riesgo mercado es consecuencia de la probabilidad de variación en el precio en sentido adverso para la posición que tiene el fondo de inversión, como consecuencia de las operaciones que se han realizado en el mismo.

El nivel de riesgo asociado a este Fondo de inversión se considera "Bajo" ya que tiene una categoría de mediano plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés.

El precio de la acción del Fondo de inversión podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés nominales, reales y el impacto que estos tiene en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo de inversión; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo.

La inversión en tasa real (UDIs) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIs presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando estas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

La calificación de riesgo mercado del Fondo de inversión otorgada por una agencia calificadora autorizada por la CNBV, permite conocer la sensibilidad del precio de la acción ante cambios en las condiciones normales de mercado.

El Fondo tiene una calificación de MRA2 en escala Moodys y de 2 en escala homogénea, que se interpreta como un riesgo de mercado de bajo a moderado.

Riesgo de Mercado		
Escala Homogénea	Escala Moody´s	Volatilidad
1	MRA1	Muy baja
2	MRA2	Baja
3	MRA3	Baja a Moderada
4	MRA4	Moderada
5	MRA5	Moderada a Alta
6	MRA6	Alta
7	MRA7	Muy alta

Valor en Riesgo (VaR)

Principal, calcula el VaR utilizando la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de nivel de confianza y un horizonte diario; considerando 1,000 escenarios y el plazo histórico asumido para los factores de riesgo corresponde a 250 días de datos observados.

Derivado de la estrategia del Fondo de inversión, el límite máximo establecido para el Valor en Riesgo VaR es de 0.60% del valor de los activos netos.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINMAS	0.27%	0.33%

Datos del periodo: 30 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026.

El límite de VaR significa que la pérdida máxima esperada de una inversión de $1,000.00 pesos en el fondo de inversión, en un periodo de 1 día con un 95% de confianza, es de $6 pesos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo de inversión, el riesgo de crédito será "Bajo" y la probabilidad de incumplimiento de pago de un emisor es baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal, dentro de los tres primeros niveles en escala local, otorgado por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV (AAA, AA y A), invirtiendo principalmente en valores AAA y en menor medida en AA y A.

El Fondo tiene una calificación de "AAAf" en escala Moodys y de AAA en escala homogénea. El nivel de exposición al riesgo es bajo, porque su calidad crediticia es sobresaliente.

Riesgo de Crédito		
Escala Homogénea	Escala Moody´s	Calidad crediticia
AAA	AAAf	Más alta calidad
AA	AAf	Alta calidad
A	Af	Intermedio alta
BBB	BBBf	Intermedio
BB	BBf	Especulativas
B	Bf	Especulativas
CCC	CCCf	Muy débil
CC	CCf	Extremedamente débil
C	Cf	Más débil

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del Fondo es bajo debido a que el Fondo de inversión puede incluir valores de plazo mayores al corto plazo, los valores que integran el Fondo de inversión mantienen un alto volumen de operación en el mercado. El Fondo de inversión invertirá mínimo el 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo de inversión lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación en escala local que alguna de las agencias calificadoras autorizadas al efecto asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A), esto es una calificación crediticia de al menos mxA- o su equivalente.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vi) .Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

.
.El diferencial de precios desde el inicio del Fondo de inversión no se ha usado.
.
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vii) .Riesgo legal

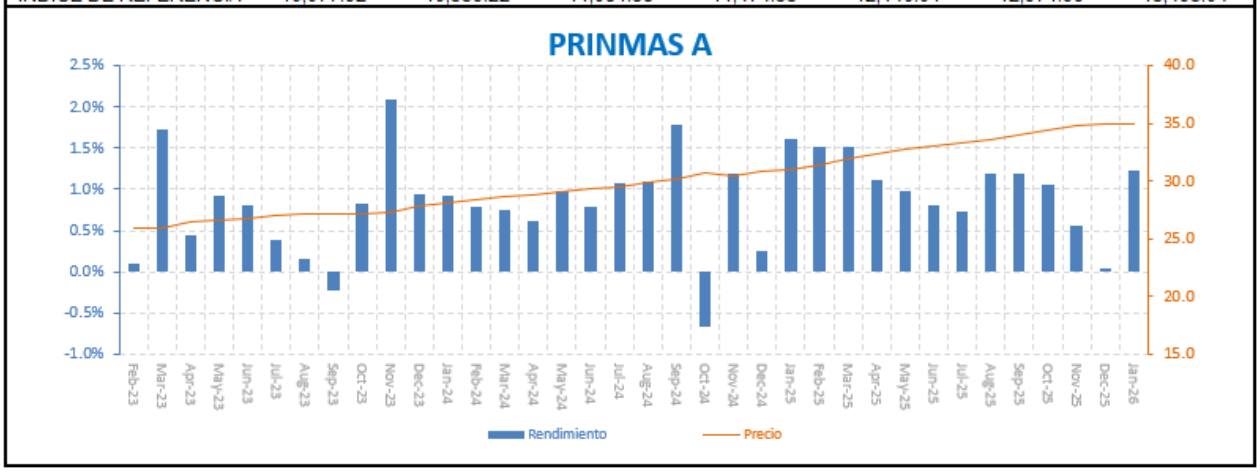
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

e) Rendimientos

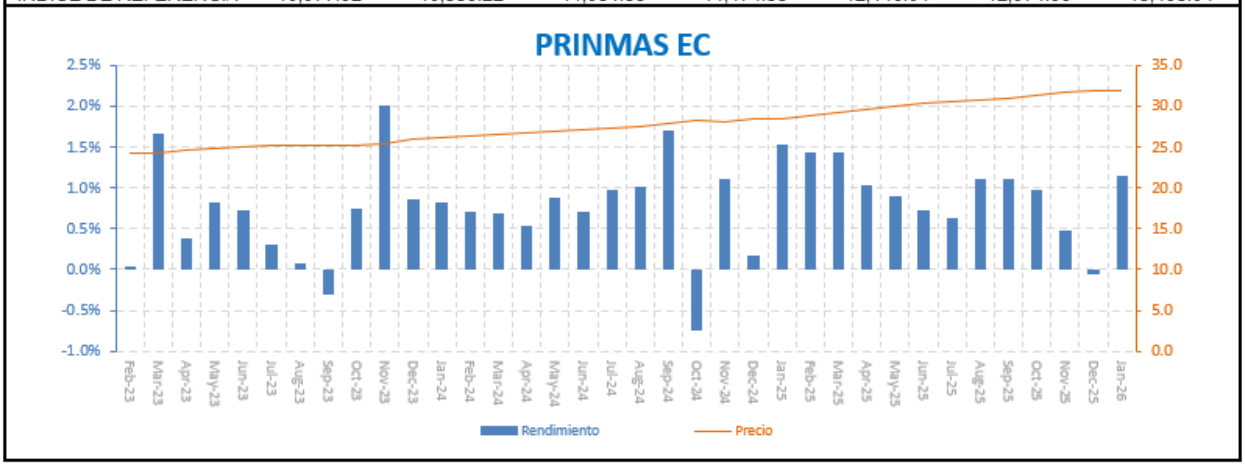
El desempeño del Fondo de inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos

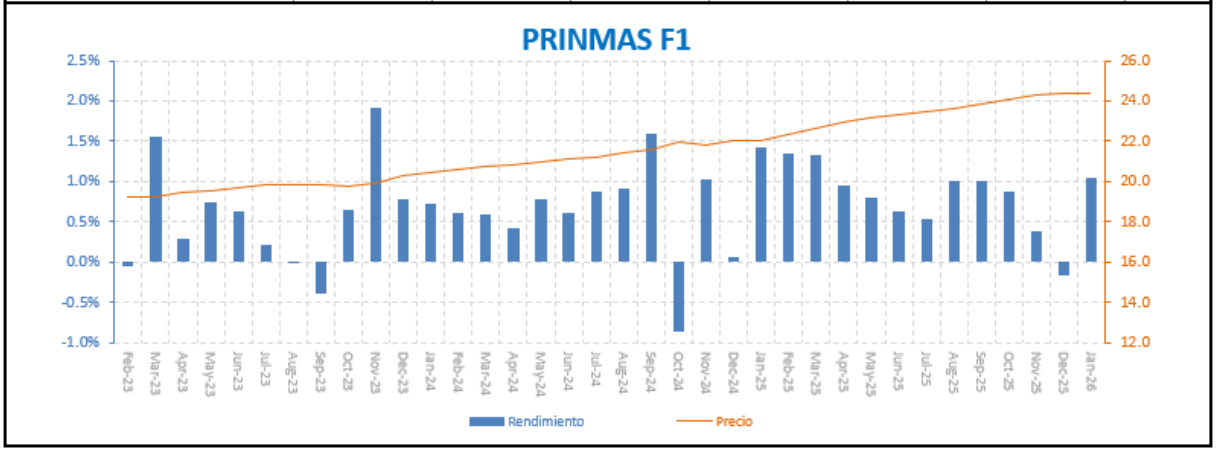
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS A	10,000.00	10,441.96	10,940.02	11,495.35	12,110.40	12,941.65	13,469.94
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



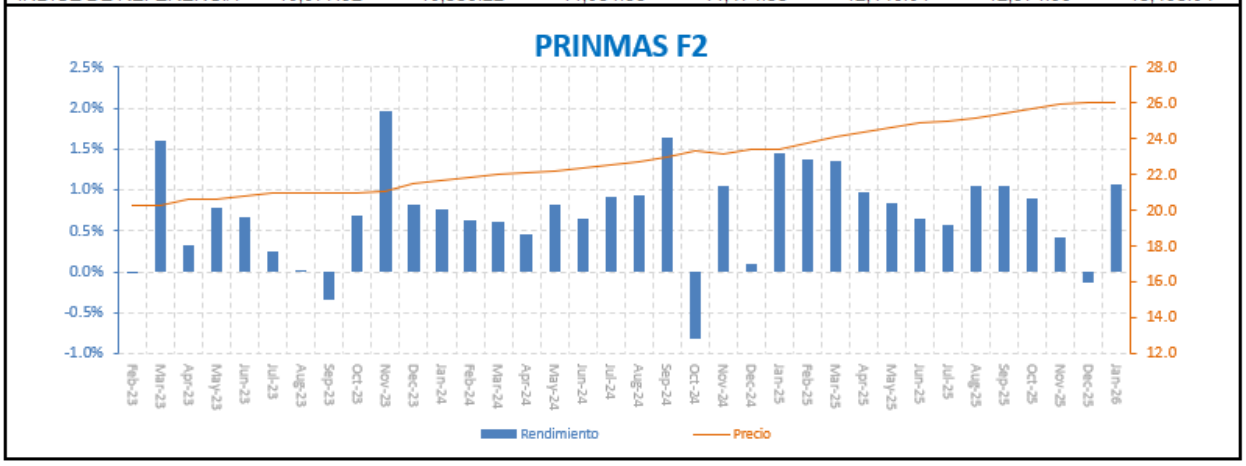
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS EC	10,000.00	10,398.70	10,843.10	11,339.02	11,887.63	12,642.67	13,105.48
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



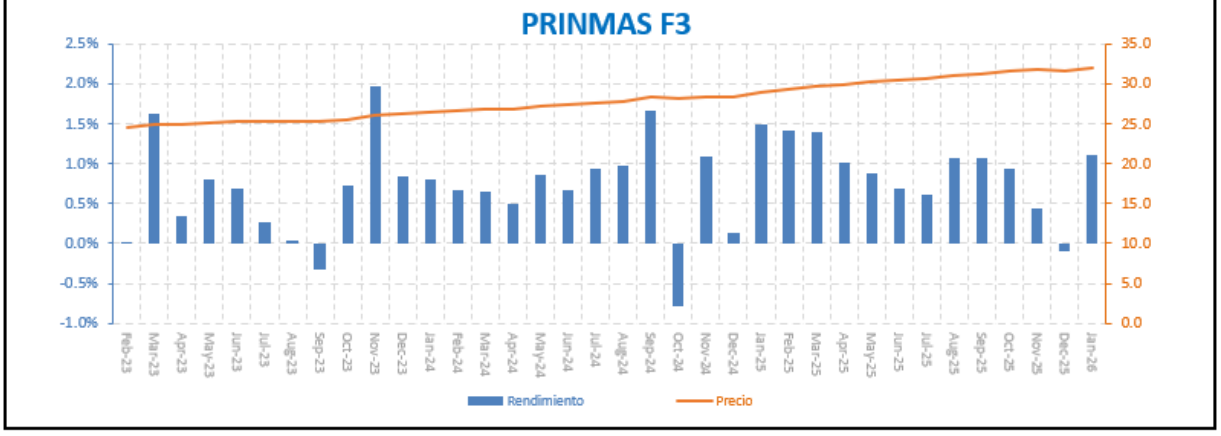
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS F1	10,000.00	10,341.38	10,726.72	11,151.57	11,621.21	12,286.41	12,673.15
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



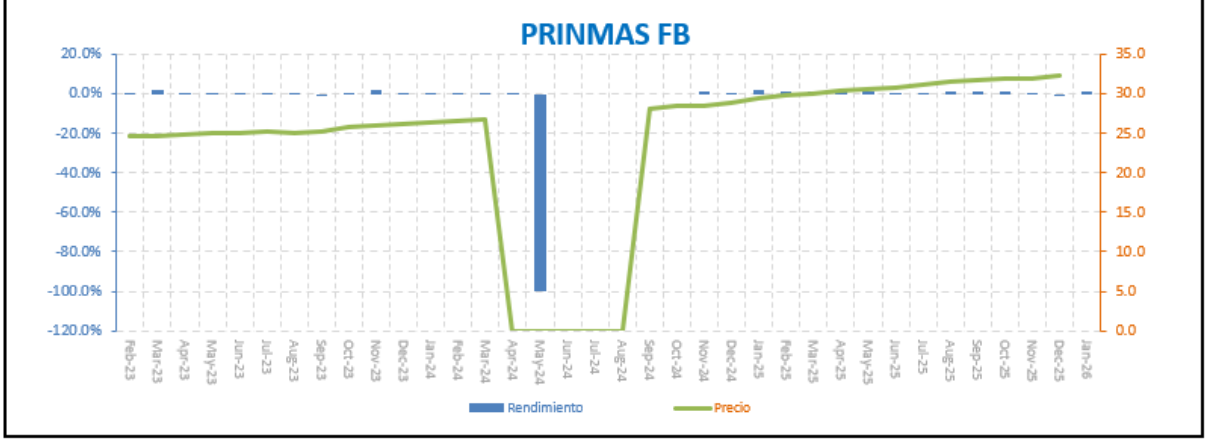
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS F2	10,000.00	10,366.97	10,779.06	11,227.40	11,723.05	12,417.93	12,829.53
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



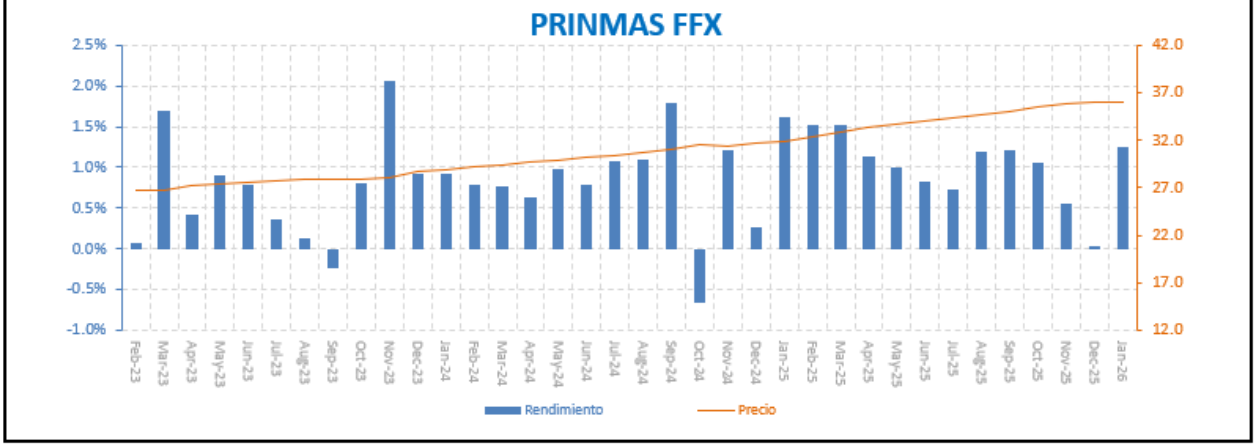
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS F3	10,000.00	10,380.50	10,808.18	11,279.77	11,801.45	12,525.72	12,962.09
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



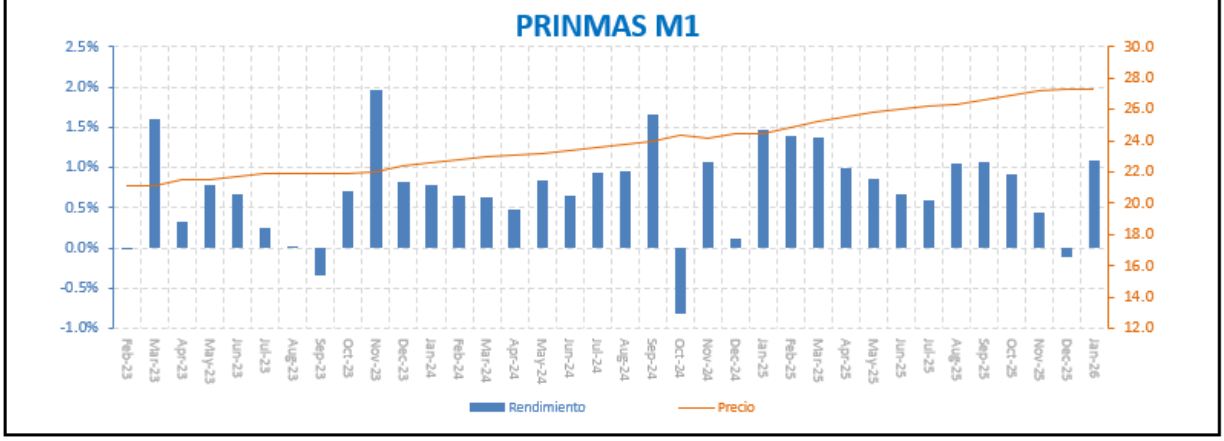
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS FB	10,000.00	10,399.10	10,848.92	10,000.00	10,297.18	10,962.62	11,363.98
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



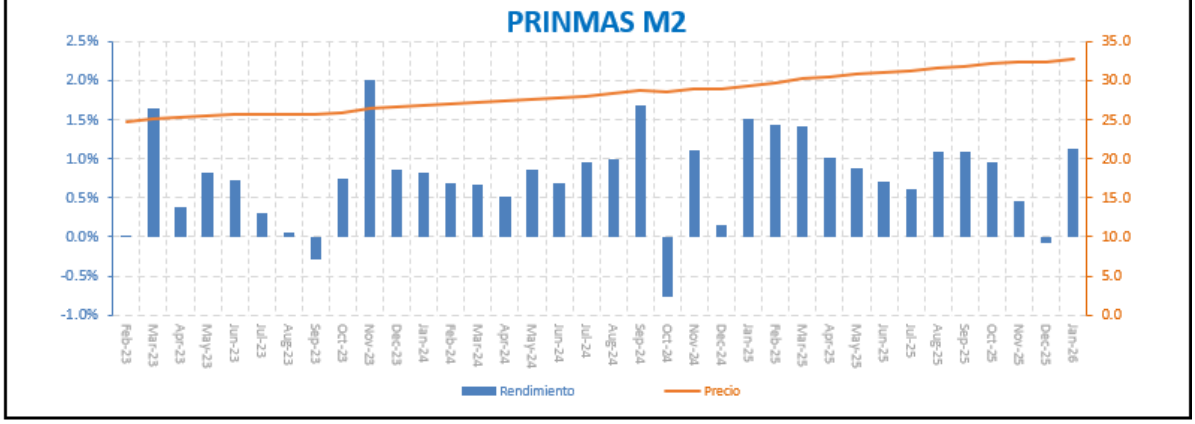
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS FFX	10,000.00	10,431.17	10,920.06	11,480.26	12,102.05	12,939.80	13,471.89
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



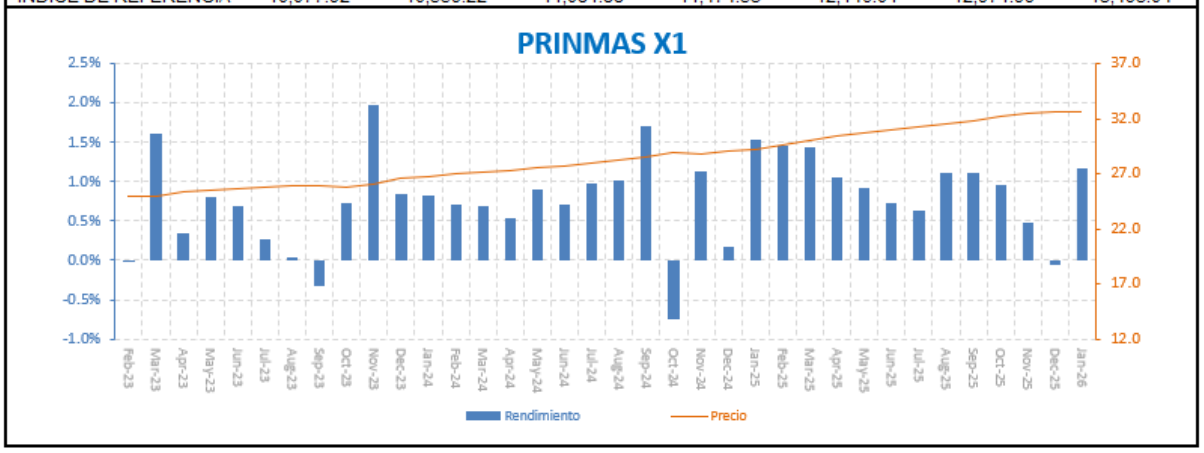
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS M1	10,000.00	10,365.48	10,778.32	11,237.75	11,745.72	12,454.35	12,877.91
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



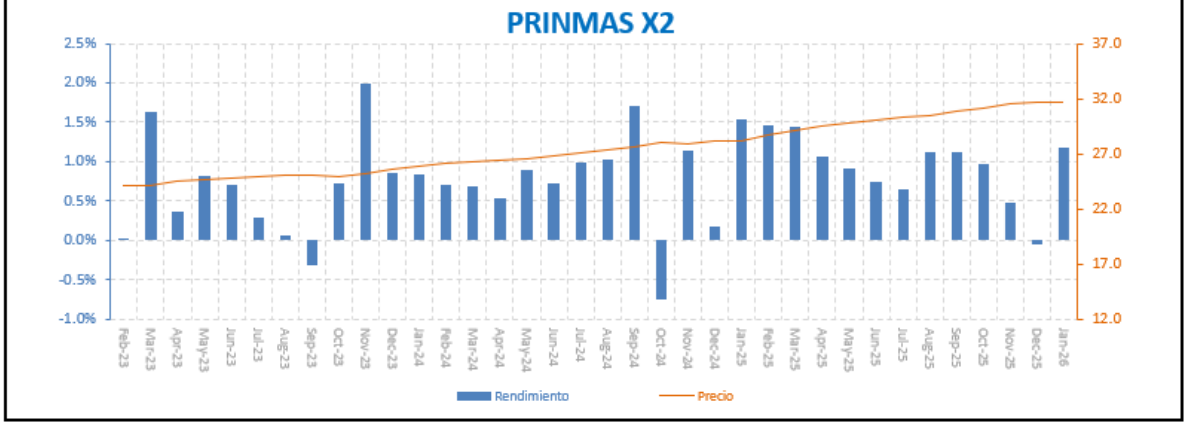
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS M2	10,000.00	10,394.03	10,837.87	11,321.00	11,855.47	12,594.49	13,043.23
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



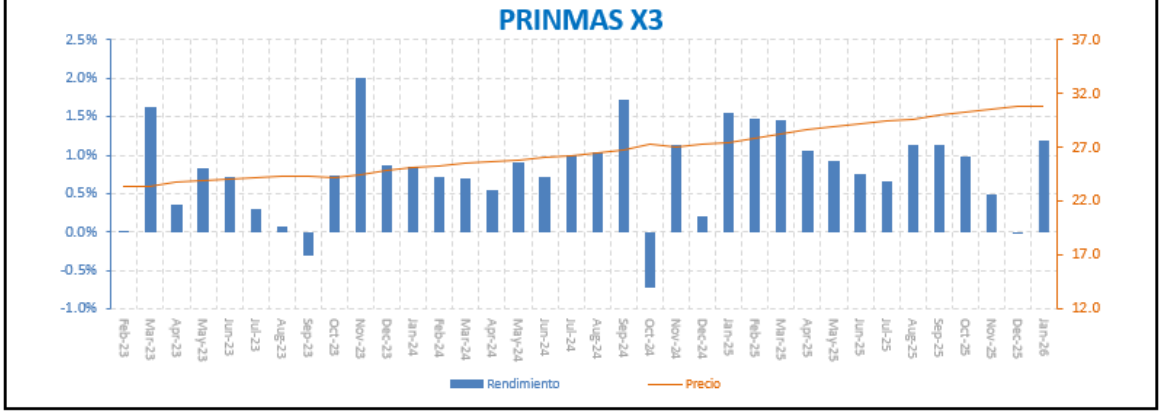
	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS X1	10,000.00	10,377.30	10,806.67	11,302.22	11,851.97	12,606.96	13,068.05
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS X2	10,000.00	10,383.27	10,819.21	11,321.87	11,879.50	12,643.52	13,112.32
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



	31/01/2023	31/07/2023	31/01/2024	31/07/2024	31/01/2025	31/07/2025	31/12/2025
PRINMAS X3	10,000.00	10,389.25	10,831.76	11,341.55	11,907.09	12,680.18	13,156.74
INDICE DE REFERENCIA	10,077.92	10,559.22	11,081.88	11,474.53	12,146.01	12,971.99	13,493.04



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las clases faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente Prospecto.

ii) Tabla de rendimientos nominales

Rendimientos al 30 de enero de 2026

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS A	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS EC	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	14.87%	6.47%	11.55%	20.02%	8.81%	8.36%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS F1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	13.40%	5.18%	10.22%	18.59%	7.54%	7.20%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS F2	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	13.87%	5.60%	10.65%	19.05%	7.96%	7.73%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS F3	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	14.40%	6.04%	11.10%	19.53%	8.39%	8.01%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS FB	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	14.87%	6.48%	11.67%	21.71%	9.40%	8.41%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS FFX	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	16.46%	7.70%	12.77%	21.34%	9.99%	9.08%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS M1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	14.12%	5.82%	10.87%	19.29%	8.16%	7.70%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS M2	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	14.62%	6.24%	11.30%	19.75%	8.58%	8.31%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS X1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	15.25%	6.58%	11.60%	20.08%	8.85%	7.95%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS X2	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	15.38%	6.70%	11.72%	20.22%	8.97%	8.07%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINMAS X3	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	16.02%	7.52%	12.64%	21.19%	9.87%	9.31%
Rendimiento neto	15.52%	6.83%	11.85%	20.36%	9.10%	8.20%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.47%	8.39%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	2.36%	7.16%	12.77%	20.41%	3.99%	7.76%

El rendimiento bruto presentado en la tabla anterior aplica para todas las series y clases del Fondo de inversión.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional referente a las comisiones cobradas se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este Prospecto.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

"Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI".

a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas	EC F1 F2 F3 FB FZ
Personas Morales	M1 M2 MZ
Personas No Sujetas a Retención	X1 X2 X3 XZ
Fondos de Fondos	FF R FF X

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clases FZ, MZ y XZ no pagan comisión por distribución y son para clientes a quienes el Distribuidor les preste servicios de inversión (incluyendo a la Operadora en su rol de Distribuidor) y paguen alguna cuota o comisión por la prestación de servicios de inversión, de acuerdo al Artículo 106, Fracción IV, Inciso b) de la CUFI.

Clase FFR por series accionarias adquiridas por otros fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, cuando estos sean administrados por una sociedad operadora de fondos de inversión distinta a la que los administra.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

El comité responsable del análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados,
(ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función a los servicios prestados.
Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo de inversión se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencial alguno, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles. El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas, en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

En caso de que se reciba una solicitud fuera del horario de operación, esta se procesará el siguiente día hábil. Serán

considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV.

Los días inhábiles podrán consultarse en el sitio de la página electrónica de la sociedad operadora https://www.principal.com.mx/ fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el que se determina el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que se encuentre listado el Fondo, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizada por la Comisión y que haya sido contratada por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo de inversión con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la "Sección General".

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra y venta se liquidarán 48 horas hábiles después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Montos mínimos

"El Fondo de Inversión no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones.
Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores."

a) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo de inversión no tiene un plazo mínimo obligatorio de permanencia para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, sin embargo, tomando en cuenta los objetivos del mismo Fondo, se estima o considera adecuado un plazo de 1 año.

b) Límites y políticas de tenencia por inversionista

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

Calificadora: Moodys Local MX, S.A. de C.V., I.C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Costos, comisiones y remuneraciones

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

v)Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINMAS	Clas e EC		Clas e F1		Clas e F2		Clas e F3		Clas e FB		Clas e FZ		Clas e M1		Clas e M2	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINMAS	Clase MZ		Clase X1		Clase X2		Clase X3		Clase XZ		Clase FFR		Clase FFX	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

vi)Comisiones pagadas por el Fondo de inversión.

PRINMAS	Clas e EC		Clas e F1		Clas e F2		Clase F3		Clase FB		Clas e FZ		Clas e M1		Clas e M2	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.24	2.40	0.51	5.10	0.42	4.20	0.35	3.50	0.24	2.40	0.15	1.50	0.38	3.80	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	0.56	5.60	1.19	11.90	0.98	9.80	0.80	8.00	0.56	5.60	-	-	0.87	8.70	0.70	7.00
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.10	0.01	0.10
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.03	0.30	0.03	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.20	0.00	0.00
Total	0.81	8.10	1.74	17.40	1.44	14.40	1.16	11.60	0.80	8.00	0.15	1.50	1.28	12.80	1.01	10.10

PRINMAS	Clase MZ		Clase X1		Clase X2		Clase X3		Clase XZ		Clase FFR		Clase FFX	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.15	1.50	0.36	3.60	0.33	3.30	0.30	3.00	0.15	1.50	0.30	3.00	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño			-	-	-	-	-	-			-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	0.84	8.40	0.77	7.70	0.70	7.00	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.10
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.03	0.30	0.03	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.16	1.60	1.24	12.40	1.14	11.40	1.01	10.10	0.15	1.50	0.30	3.00	0.31	3.10

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se

establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

En el rubro de “Otras” de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos: Proveedor de precios
Calificadora
Cuotas a la Bolsa de valores
Cuotas de inspección y vigilancia
Auditoría
Mantenimiento de sistema contable

Se hace del conocimiento del público inversionista que las comisiones por distribución que se causen son pagadas directamente por la Operadora al Distribuidor con base en un porcentaje de la cuota de administración que el Fondo de Inversión le paga a la Operadora, el cual se determina en el Contrato de Adhesión que fue autorizado por la CNBV en términos del artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión y del artículo 63 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

“Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social del Fondo de inversión es variable, representado por acciones sin expresión de valor nominal, del cual $1’000,000.00 M.N. corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por 1,999,900,000acciones de las Series “E”, “F”, “M”, “X” y “FF” ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas series que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	**"E", “F”**	**“M”**	**“X”**	**“FF”**	**“FF”**
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Fondos administrados por otra	Fondos de Fondos administrados

				Operadora	por la Operadora
Clases	EC, F1, F2, F3, FB, FZ	M1, M2, MZ	X1, X2, X3, XZ	FFR	FFX

Estructura del capital variable		
Serie	Titulos	Monto
A	100,000	1,000,000.00
EC	100,000,000	1,000,000,000.00
F1	100,000,000	1,000,000,000.00
F2	100,000,000	1,000,000,000.00
F3	100,000,000	1,000,000,000.00
FB	100,000,000	1,000,000,000.00
FFR	200,000,000	2,000,000,000.00
FFX	200,000,000	2,000,000,000.00
FZ	100,000,000	1,000,000,000.00
M1	100,000,000	1,000,000,000.00
M2	100,000,000	1,000,000,000.00
MZ	100,000,000	1,000,000,000.00
X1	100,000,000	1,000,000,000.00
X2	199,900,000	1,999,000,000.00
X3	200,000,000	2,000,000,000.00
XZ	200,000,000	2,000,000,000.00

El consejo de administración de la operadora determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán identificar con letras o números, por ejemplo: clase ”EC”, “F1”, “F2”, “F3”, “FB”, “FZ”, “M1”, “M2”, “MZ”, “X1”, “X2”, “X3”, “XZ”, ”FFR” y “FFX”.

Las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones conforme a lo establecido en el artículo 14 Bis 2 de la Ley de Fondos de Inversión.

El número total de accionistas del Fondo al 30 de enero del 2026 es de: 748 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 43,882,569 títulos.

El Fondo de inversión no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o Grupo de Personas.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS

MODIFICACIONES

Fecha de autorización del Prospecto: 19 de febrero de 2025 **Oficio No.** 157/3540/2025

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

a) Cambio del VaR.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

10. PERSONAS RESPONSABLES

"El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

MBA Fátima Echeverría Flores
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

La cartera de inversión del Fondo de inversión estará disponible en todo momento al público inversionista en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: http://www.principal.com.mx/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINMAS					AAA/2 MO
PRINCIPAL DEUDA 1 S.A DE C.V FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
MEDIANO PLAZO GUBERNAMENTAL					
Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif./Bursatilidad	Valor Total	%
DIRECTO					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL CON TASA DE INTERÉS FIJA				836,589	62.85
M	BONOS	280302	mxAAA	354,077	26.60
M	BONOS	290301	mxAAA	231,187	17.37
M	BONOS	300228	mxAAA	162,485	12.21
M	BONOS	290531	mxAAA	51,441	3.86
M	BONOS	320415	mxAAA	37,399	2.81
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL EN UDIS SEGREGABLES				449,680	33.78
S	UDIBONO	281130	mxAAA	269,840	20.27
S	UDIBONO	290830	mxAAA	74,991	5.63
S	UDIBONO	261203	mxAAA	63,414	4.76
S	UDIBONO	311127	mxAAA	41,435	3.11
REPORTO				31,710	2.38
IM	BPAG28	270204	mxAAA	31,710	2.38
OTROS VALORES				13,120	.99
			Total cartera:	$ 1,331,099	100.00 %
			Var Establecido:	$ 7,961	0.60 %
			Var Observado promedio:	$ 3,074	0.25 %
			Cartera al:	30/01/2026	

"Principal, calcula el VaR utilizando la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de nivel de confianza y un horizonte diario; considerando 1,000 escenarios y el plazo histórico asumido para los factores de riesgo corresponde a 250 días de datos observados. Derivado de la estrategia del Fondo de inversión, el límite máximo establecido para el Valor en Riesgo VaR es de 0.60% del valor de los activos netos."